

Todos los jueces van a tener que justificar su trabajo: Celia Maya

GUSTAVO CASTILLO

Uno de los objetivos del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), organismo que a partir del 1º de septiembre supervisará la conducta de jueces y magistrados, es que “antes de un año empecemos a ver resultados en cuanto a la confianza de la gente”, asegura su próxima presidenta, Celia Maya García, quien se pregunta: “¿Cuál es el problema de que la mayoría de quienes lo integrarán consideren positivos los principios de la 4T?”

En entrevista con *La Jornada*, resaltó que esta nueva institución, producto de la reforma al Poder Judicial, “atenderá las denuncias y fallas que constituyan faltas administrativas en los tribunales y juzgados. Por ello, se tiene el objetivo de vigilar e imponer sanciones a todos los integrantes que se desvían, que incurran en actos de corrupción”.

Además, sostuvo que el TDJ “debe trabajar de manera colegiada, desarrollar un programa de trabajo a seis años” y que no haya grupos de poder o mayoritarios. “La tarea que tiene el tribunal es transformar, construir de nueva cuenta un buen sistema de justicia en conjunto con el resto del Poder Judicial de la Federación. Diferente a lo que teníamos y con sensibilidad social”.

Celia Maya obtuvo la mayor votación para ocupar el cargo de presidenta de este organismo, con 5 millones 164 mil sufragios. Originaria de Querétaro, fue designada consejera en el Consejo de la Judicatura Federal en septiembre de 2023, se desempeñó más de 40 años como juez en el fuero común y de distrito. Cuenta con licenciatura, maestría y doctorado en derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, y en 2021 fue candidata a gobernadora de esa entidad por Morena.

¿Juzgadores amenazados?

“¡Por favor! En el artículo 100 de la Constitución se conservó y establece que la obligación de todo juez es dictar sus sentencias con independencia, ajustadas a derecho sin ninguna presión”.

Refirió que la obligación del TDJ “es revisar y garantizar que los jueces actúen con independencia, que no tengan presiones, ni de un particular ni por un grupo, tampoco por autoridad alguna”.

“

La próxima titular del TDJ enfatiza sobre el enfoque social del Poder Judicial

Declaró que todos los impartidores de justicia electos van a tener que justificar su trabajo en la operación cotidiana y el nuevo tribunal “va a vigilar que lo hagan bien, y si no es así, pues con la pena, se tendrán que separar.

“Ahora las evaluaciones no nada más deben ser cuantitativas como han venido ocurriendo. Que no se evalúe cuántas sentencias sacó tal o cual tribunal. Se trata de dar un mejor trato a las personas”.

Sensibilidad social

Maya declaró que en el actual sistema judicial, los juzgadores “estaban siempre en cursos de actualización en materias como competencia económica y todos aquellos temas que se iban presentando”, pero enfatiza sobre el enfoque social que debe tener este nuevo Poder Judicial.

“Es bueno, sí, pero tenemos que prepararnos en sensibilidad social. Que los juzgadores entiendan que

no basta ser abogado y tener conocimientos, sino que hay que tener una vocación de servicio.

“Se necesita comprender el lugar donde estás, donde vives, tu país y qué necesidades tiene (...) Los tribunales deben servir a la gente, que sienta confianza, que sepa que ahí va a encontrar la respuesta, que está protegido y sea atendido con dignidad, que no necesitaba tener dinero para resolver sus asuntos”.

Combate a la corrupción y a la lentitud

Durante la entrevista, en su oficina del actual CJF, resaltó la importancia de que los ciudadanos conozcan que el TDJ no es una instancia para impartir justicia a la sociedad, sino para combatir la corrupción.

Los juzgadores electos “no tienen que obedecer ni al ministro que lo recomendó, ni al que lo inició trabajando aquí, ni a nadie en particular.

“El TDJ no tendrá justificación para que sean sancionados, porque, además, no los puede quitar nada más porque yo digo o porque me dieron una queja.

“No, hay que iniciar un procedimiento y darle oportunidad de defensa, con todos los términos que señala la ley.”